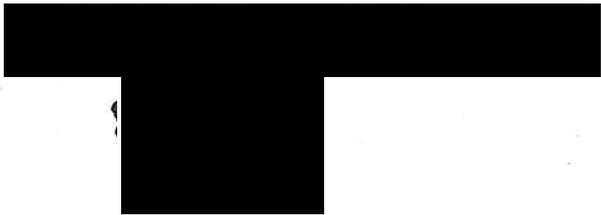




ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibí original
24 mayo 2019.



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0125

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 24 de Mayo de 2019.

C. Araceli Lara Martínez



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del niño [redacted] nh=17/Noviembre/1984 en la fosa # 48 con alineamiento 3ª-3-4-14 del Panteón 20 de Noviembre para que sean **exhumados e incinerados** de inmediato en el mismo panteón y posteriormente depositar las cenizas en su domicilio particular.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

